

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: NO. FAISMUN-01/2023 REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE GALEANA Y ARROYO "LA ESTACIÓN" EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS.

JUSTIFICACIÓN DEL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Según presupuesto elaborado por las Dirección de Obras Públicas del Municipio de Trincheras Sonora, se contemplan un total de **\$260,454.20**, con IVA Incluido, para la ejecución de la obra: **NO. FAISMUN-01/2023 REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE GALEANA Y ARROYO "LA ESTACIÓN" EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS.**

Dado que el importe no excede diez mil veces el equivalente del Salario Mínimo, con su respectiva reducción del 25%, según lo señala la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora en su Artículo 23 y 21 de su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Trincheras contratará los citados trabajos mediante:

ADJUDICACION DIRECTA

Para lo cual elabora el presente:

DICTAMEN

A fin de llevar a cabo los trabajos que nos ocupan, se solicitó a la Empresa, representada por el **ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO** cotización de obra citada, misma que asciende a **\$314,236.80** (Son: Trescientos catorce mil doscientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.) más el 16% de IVA que importa la cantidad de **\$50,277.89** (Son: Cincuenta mil doscientos setenta y siete pesos 89/100 M.N.), que sumados constituyen la cantidad de **\$364,514.68** (Son: Trescientos sesenta y cuatro mil quinientos catorce pesos 68/100 M.N.) y cuyo desglose a continuación se presenta:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PRELIMINARES				
PRE-001	DEMOLICION DE PAVIMENTO EXISTENTE DE 15 CMS DE ESPESOR. INCLUYE: CORTE Y EQUIPO DE ROTOMARTILLO.	ML	128.00	\$ 126.84	\$ 16,236.00
PRE-002	TRAZO EN ALINEACIÓN HORIZONTAL PARA EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA RED DE AGUA POTABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	100.00	\$ 18.50	\$ 1,850.00
PRE-003	SONDEO PARA LOCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU LOCALIZACIÓN.	SONDEO	1.00	\$ 1,285.73	\$ 1,285.73
	LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO				



EXC-001	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA PARA ZANJAS, EN MATERIAL "B", EN SECO, CON AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MATERIAL, AMACICE Y LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN A UN LADO DE LA ZANJA A 10 M. DEL EJE DE LA MISMA, EXCAVACIÓN DE 0.0 A 8.0 MÁS. DE PROFUNDIDAD.	M3	252.00	\$ 215.82	\$ 54,385.61
AR-001	CAMA DE ARENA DE BANCO LIMPIA Y/O CERNIDA DE 10 CM Y ACOSTILLADO DE 30 CM, COMPACTADA CON PISÓN DE MANO, EN ZANJAS. INCLUYE: COLOCACIÓN DE LA PLANTILLA Y COLOCACIÓN DEL APOYO SEMICIRCULAR PARA LA TUBERÍA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	36.00	\$ 486.00	\$ 17,496.00
R-001	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON EQUIPO DE COMPACTACIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	216.00	\$ 188.41	\$ 40,696.34
LD-010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 12" PVC SERIE 20 CON ESPIGA Y CAMPANA. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA SUS CORRECTA EJECUCIÓN	ML	100.00	\$ 971.50	\$ 97,150.00
CON-001	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO F'c=250KG/CM2 CON FIBRA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	79.20	\$ 680.00	\$ 53,856.00
	DESCARGAS SANITARIAS				
EXC-001	EXCAVACIÓN CON MAQUINA EN DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN MATERIAL "B", EN SECO, CON AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MATERIAL, AMACICE Y LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN, CARGA A CAMIÓN O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 M. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERÍA. EXCAVACIÓN DE 0.0 A 8.0 MÁS. DE PROFUNDIDAD.	M3	14.70	\$ 215.82	\$ 3,172.49
AR-001	CAMA DE ARENA DE BANCO LIMPIA Y/O CERNIDA DE 10 CM Y ACOSTILLADO DE 30 CM, COMPACTADA CON PISÓN DE MANO, EN ZANJAS. INCLUYE: COLOCACIÓN DE LA PLANTILLA Y COLOCACIÓN DEL APOYO SEMICIRCULAR PARA LA TUBERÍA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	2.07	\$ 486.00	\$ 1,006.02
DD-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 6" SERIE 20 Y SILLETA PARA SU CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL DESCARGAS DOMICILIARIAS, CONSIDERANDO LONGITUD PROMEDIO DE 7.00 ML. INCLUYE: EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	\$ 5,248.80	\$ 20,995.20



R-001	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON EQUIPO DE COMPACTACIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	12.62	\$ 188.41	\$ 2,377.72
	LIMPIEZA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS				
L-001	LIMPIEZA FINAL DE OBRA. INCLUYE: CARGA Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M3	21.60	\$ 172.67	\$ 3,729.67
				SUBTOTAL	\$ 314,236.80
				IVA	\$ 50,277.89
				TOTAL	\$ 364,514.68

De conformidad con el Art. 23 de la ley de Obras Públicas del Estado de Sonora, se realizo el dictamen considerando los siguientes criterios:

CRITERIO DE ECONOMÍA:

1. El presupuesto presentado por **ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO** se encuentra en el rango de recursos disponibles para la ejecución de los trabajos.
2. La Dirección de Obras Públicas considera que los precios propuestos por **ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO** son justos y corresponden a las condiciones de mercado vigentes a la fecha de realización de la Obra.
3. EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, cuenta con recursos para ejecutar los trabajos.

CRITERIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA:

1. La empresa **ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO**, ha realizado obras similares a la que nos ocupa, con excelente calidad, sin inconvenientes técnicos ni económicos y en el tiempo requerido por la contratante.
2. **ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO**, cuenta con la capacidad técnica y económica requerida, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia en obras similares.

CRITERIO DE CAPACIDAD Y HONRADEZ:

1. Para la adjudicación del presente contrato se analizaron las características del contratista y su propuesta, con el único interés de asegurar las mejores condiciones para el Municipio.
2. Ninguna de las partes que intervienen en esta adjudicación se encuentra en los supuestos del Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA, ADJUDICA DIRECTAMENTE EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA:

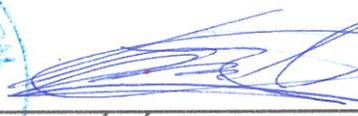
ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO

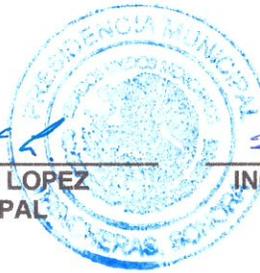
FIJANDOSE LA FIRMA DEL CONTRATO PARA EL DÍA **02 DE MARZO** DEL PRESENTE AÑO.

Trincheras, Sonora; a **01 de marzo de 2023**.

ATENTAMENTE


ENF. MANUELA DUARTE LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


ING. JESÚS ÁNGEL MURRIETA OCHOA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TRINCHERAS, SONORA.